

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuáles son los requisitos para solicitar un préstamo?

Los requisitos generales son:

- Cédula de identidad, cédula de residencia permanente o temporal libre de condición o carné de refugiado libre de condición.
- Comprobante de ingresos (en caso de asalariados orden patronal).
- Estabilidad laboral mínima de 6 meses.

2. ¿Cómo puedo solicitar un préstamo?

Para solicitar un préstamo solo debés llamarnos al 2211-6868, podés visitar cualquiera de nuestras sucursales, o bien en nuestro sitio web.

3. ¿Necesito presentar un fiador para tramitar un préstamo?

No necesariamente, a menos que sea solicitado en el análisis del préstamo, y de acuerdo al monto que solicites, sí puede ser requerido.

4. ¿Cuál es la tasa de interés que utilizan?

Nuestra tasa de interés es 53,18% anual y fija, calculable sobre el saldo de la deuda y los porcentajes son en base al monto del préstamo que solicites.

5. ¿Si trabajo en lo propio puedo solicitar un crédito?

Sí, nosotros le prestamos a los comerciantes y trabajadores independientes; solamente con presentar documentos probatorios de tu actividad podés acceder a un préstamo y disfrutar de nuestros grandes beneficios.

6. ¿Cuánto dura el trámite y cuándo me entregan el dinero?

Nuestros préstamos son al instante; el trámite tiene una duración máxima de 20 minutos con toda la documentación correspondiente y tu préstamo puede estar preaprobado en menos de 1 hora. Una vez aprobado y formalizado tu préstamo, inmediatamente se te entrega el dinero.

7. ¿En dónde puedo pagar mis cuotas?

Los pagos se pueden realizar en cualquiera de nuestras sucursales, en las farmacias Fischel, en los supermercados Megasuper, comercios afiliados a bn servicios y por medio de transferencia bancaria para su mayor comodidad, también en nuestra página web www.instacredit.com.

8. ¿Me cobran algún monto por cancelar antes del plazo de mi préstamo?

El préstamo puede ser cancelado en cualquier momento y no te cobramos ninguna penalización.

9. ¿Puedo pagar un monto mayor a la cuota?

¡Claro! te damos la oportunidad para que podás realizar pagos extraordinarios, esto disminuye el saldo de la deuda y acorta el plazo del préstamo y además no te cobramos ningún recargo.

10. ¿Si realizo pagos extraordinarios disminuye el monto de mi cuota?

El monto de la cuota siempre será el mismo; si realizás pagos extraordinarios, disminuirá la cantidad de cuotas y los intereses serán menores.

11. ¿Qué pasa con la cuenta si me despiden del trabajo?

Dentro de las condiciones del préstamo incluimos un fondo por reubicación; este consiste en caso que te despidan en el trabajo (solo aplica para asalariados con orden patronal) cubrimos el pago total de tres cuotas, aplicadas mes a mes.

12. ¿Cuánto tiempo tengo que tener de estar trabajando para aplicar a un préstamo?

Si trabajás con orden patronal, es necesario que tengas como mínimo 6 meses de estabilidad laboral y los trabajadores independientes un año de dedicarse al negocio o la actividad.

13. ¿Cuál es el plazo del crédito?

el plazo del crédito es hasta los 48 meses.

14. ¿Dónde puedo solicitar un estado de cuenta?

Podés solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales solamente con presentar tu cédula de identidad.

15. ¿A dónde puedo enviar mi curriculum vitae?

Si querés formar parte de nuestro equipo de trabajo, podés enviarlo a nuestro correo electrónico: rechum@instacredit.com